

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Dentro' in quarterly, half-yearly, and yearly terms.

El Guadalete.

Table with railway schedules for 'FERRO-CARRILES de Jerez a Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.' including routes and times.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XL

Jerez de la Frontera: Domingo 23 de Setiembre de 1894.

Núm. 11.819

El Guadalete.

DESDE CADIZ.

Comociones.

El estar en la desgracia no era óbice para que algunos amigos fieles se acordaran del ilustre ex jefe del partido liberal D. Cayetano del Toro el día de su santo...

Y decimos que debe agregarse el concepto, porque el ostracismo político para un hombre público del carácter de D. Cayetano es mas sensible que otra desgracia cualquiera...

La adhesión y el cariño de aquellos leales partidarios ha estado a punto de producir una gran desgracia, que no porque nosotros hayamos combatido en política al Sr. del Toro, hemos de desconocer que la pérdida del eminente médico sería una desgracia irreparable...

El reputado comerciante D. Justo Tovía salió de su establecimiento de tejidos con algunos dependientes y recojió a D. Cayetano, que yacía sin sentido en la acera...

Y con Felipillo en brazos se dirigió al comedor, a tiempo que la seña Juana, que había oído el final de la conversación, volcaba la olla. Sentáronse los esposos en sus respectivos asientos, y Felipillo en el muslo izquierdo del abuelo, cosa que quiso evitar María, porque tenía que de aquel modo no dejaría...

Sr. del Toro gran número de amigos y correligionarios. En las listas de visitantes colocadas en la casa del médico ilustre figuran los nombres de las personalidades más eminentes de Cádiz: autoridades, políticos liberales, conservadores y republicanos, escritores, periodistas, médicos, comerciantes, todo Cádiz, en suma, que ahora se puede repetir la frase con gran propiedad.

Nosotros sentimos de veras la desgracia ocurrida y deseamos con sinceridad al paciente un restablecimiento tan rapido y completo como desean sus numerosos amigos.

Otras comociones de distinta índole podemos anotar en nuestro artículo de hoy, comociones políticas, producidas por noticias de sensación cuya verosimilitud no puede aquilarse. Por lo pronto, la opinión está muy comovida con la noticia que circula de que el actual Gobernador de la provincia será trasladado con la música a otra parte o con la cesantía a sus terruños de Granada; y esta comovida agradablemente, está llena de gozo, porque el señor Gobernador ha logrado, al contrario de lo que se esperaba, malquistarse las simpatías de todo el mundo y atraerse la enemistad y el odio de muchos que pudieron ser sus admiradores, o cuando menos sus parciales obligados. Pero ¡échales Ud. guindas a la gente cuando no se le cumplen los ofrecimientos hechos y cuando se hace algo que es contrario a lo prometido! En las actuales circunstancias el señor Gobernador es una rémora para la buena marcha del partido liberal, para el concierto político de los partidos, para la administración y para todo. Por eso experimenta el público esa comocion de alegría, al recibir esa noticia, que puede ser muy bien un infundio de los que nos endiagan con frecuencia. El mejor obsequio que puede hacerse a los gaditanos, y sobre todo a los periodistas, las víctimas del Gobernador, era el traslado de la primera autoridad de la provincia. La opinión es general; podrá ser o no razonable, podrán tener o no razón los que lo desean, pero cuando el no suena, causas poderosas habrá que originen los rumores. La noticia no se ha confirmado, pero hay gran morejada en los centros políticos y oficiales; las conferencias mudean y hay muchos que no sienten en el cuerpo la camisa.

Hay más. Se dice que el Sr. Duque de Almodóvar—y apuntamos esto a título de chismografía—ha manifestado al jefe del partido liberal Sr. Ríos Acuña, en una conferencia, su disgusto por la conducta que sigue el Sr. Gobernador y que le ha dado severas instrucciones para que evite en lo sucesivo las ingerencias del Sr. Carreño en la administración y en la política. Si esto es cierto, nos parece muy razonable. El Gobernador de una provincia no es más que un alto empleado que en los asuntos políticos no debe hacer otra cosa que estar a disposición del jefe provincial del partido, sin tratar de ingerirse en cosas que no conoce bien, para involucrar las cuestiones y hacerlas imposibles de resolver, cuando...

la solución pudo ser sencillísima. Si lo ha dicho nuestro ilustre paisano el Sr. Duque de Almodóvar, bien dicho está. Y si no lo ha dicho, lo decimos nosotros ahora y es lo mismo, apesar de nuestra insignificancia. El jefe del partido liberal debe recabar su independencia absoluta y rechazar influencias injustas para evitar las desagradables cuestiones que están sobre el tapete, que el Sr. Ríos Acuña es hombre de sobradas condiciones para no necesitar tu telas.

Hay más. Se dice que en el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, con censuras energías para el Gobernador. La causa puede ser la conferencia celebrada con Aguilera, por el Diputado republicano señor Marengo, en la cual se habra puesto al corriente de todo lo que ocurre en Cádiz. Los periódicos ministeriales niegan la noticia y es natural que la nieguen, porque hay que sostener incólume el principio de autoridad, aunque los representantes del principio no pongan de su parte lo necesario. Nosotros no sabemos si la noticia es exacta; nos inclinamos a creer que no porque nos parece absurdo que un ministro envíe una reprimenda a un Gobernador en lugar de enviarle un traslado o una cesantía.

Con estas comociones y con las otras, las que apuntamos anteaer; la cosa está que arde y el público sin alientos para sufrir las angustias y dolores que le aquejan, y todos sin saber si escaparemos de esta... con pellejo.

SILVIO.

Cádiz 21 de Setiembre de 1894.

Obligar al capital

Si los trescientos y pico de millones de pesetas que anualmente satisface el Tesoro español por intereses de la Deuda se emplearan en la construcción de obras públicas, a la vuelta de algunos años—no muchos—sería España una de las naciones mejor dotadas de vias de comunicación, canales de riego y pantanos. Seguramente que no habría entonces crisis o era que resolver, porque darían ocupación aquellas obras a tantos brazos y a tantas inteligencias como hoy no la tienen; y con el desarrollo de la pública riqueza, quedaría extinguida la plaga del pauperismo en las regiones en que hoy tiene asiento de tal modo, que llega a constituir un serio peligro para la nación.

Pero ya que no en tan grande escala, bien puede hacerse algo para obtener ese mismo resultado, siquiera sea en plazo más largo. Para esto indica el autor del proyecto de que hablamos en otro artículo, la conveniencia de que el 40 por 100 de aquellos millones que el Estado paga por intereses de su Deuda, se dedique a la construcción de las obras antes citadas. Como había de realizarse la idea, también lo indica el autor del proyecto. Sancionada la ley disponiendo que la décima parte del importe de los intereses de la deuda sea empleada en obras de reconocida utilidad pública, habría de formarse una Compañía nacional a la que pertenecerían todos los tenedores de papel del Estado. Esta Compañía designaría los individuos que pertenecieran a ella hubiesen de formar el Consejo de administración para distribuir, vigilar y defender sus intereses.

En el vasto plan que habría de desarrollarse no tendría el Estado, aparte de las facultades que en obras públicas le conceden las leyes y de sus relaciones oficiales con todas las empresas de la misma índole, otra...

misión que la de poner a disposición de la Compañía el importe de la suma reservada para la parte de intereses reservados para el fin antes indicado.

Además, podría otorgarse a esta Compañía el privilegio de que sus acciones se cotizaran en Bolsa en las mismas condiciones que los valores públicos de la renta perpetua, lo que produciría en las operaciones bursátiles un movimiento de gran importancia y utilidad.

Constituida la Compañía, y gozando ésta de la ventaja de que sus acciones se cotizaran en Bolsa, ¿cuál habría de ser el orden de preferencia para la ejecución de las obras? Eso sería objeto de estudio encomendado al Estado, el cual se fijaría, seguramente, en que la red de ferrocarriles debe subdividirse, por razón de su primordial importancia, en líneas de litoral y fronterizas; líneas a los yacimientos y cuencas mineras, hálense o no en explotación; líneas a los centros productores, ya sean agrícolas, industriales o fabriles y por último, líneas de enlace y acortamiento para facilitar la comunicación entre todas ellas.

Después de los estudios que, de la hidrografía, geología y clima de nuestro suelo se han hecho, no sería difícil señalar las regiones en las que con preferencia hubieran de realizarse obras para el aprovechamiento de aguas en riegos y usos industriales.

Este es, a grandes rasgos expuesto, el plan que se habria de desarrollar para la realización del proyecto que motiva estos artículos.

Ahora veamos los beneficios que se obtendrán si el proyecto se lleva a ejecución. Con los treinta millones de pesetas que anualmente habria de entregar el Estado a la Compañía, por el importe de 40 por 100 descontado de los intereses a percibir por los tenedores de la deuda, puede darse ocupación a los obreros que durante algunos meses del año carecen de ella.

He aquí los términos que emplea el autor del proyecto para demostrar la bondad de su pensamiento.

«La experiencia de largo tiempo adquirida en las obras públicas de España ha confirmado que de los doce meses del año sólo en ocho puede utilizarse el trabajo de los braceros, porque los cuatro meses restantes se pierden entre las faenas agrícolas y los temporales de invierno.»

«Partiendo, pues, de la base de 250 días útiles de trabajo y concretando el cálculo a las obras de ferro-carriles, resultaría que son 17 millones y medio de pesetas y señalando un jornal-medio de 1,75 pueden ocuparse 40.000 obreros.»

«Suponiendo también que todo el material para estas obras sea de fabricación nacional y que con 10 millones y medio de pesetas se pueden construir 500 vehículos de tracción y transportar y fabricarse 20.000 toneladas de hierro en carriles, obras de arte, herramientas, etc., no será exagerado admitir que en todos estos trabajos pueden emplearse otros 15.000 obreros, los cuales, sumados a los anteriores, dan un total de 55.000.»

«Quedan, pues, para completar la cifra total de 30 millones señalada, dos millones de pesetas destinadas al pago de expropiaciones y gastos de dirección y administración, servicios que con esta cantidad pueden llenarse muy holgadamente.»

Tal es el resultado que se obtendría en el primer año, dando construidos de 400 a 500 kilómetros de ferro-carril de vía estrecha, y el desarrollo que las obras habrían de adquirir, unido al que alcanzarían las fabricas que suministrasen los materiales para su ejecución y explotación, sería sin disputa base de una riqueza que con dificultad pudiera calcularse.

Y si la nación en general habria de salir beneficiada, no sería menor la ventaja que obtuvieran los que en empresa de tal magnitud como la que se propone, emplearan una parte del dinero que recibe del Estado y el que, generalmente hablando, no dan empleo de tal índole que sirva para acrecentar la riqueza pública.

UNA BODA EN EGIPTO

Mr. Darry Alio, de nacionalidad francesa, que en la actualidad viaja por Egipto, ha enviado el Journal des Debats un curiosísimo artículo, del cual tomamos las siguientes noticias que revelan las costumbres de aquel país.

Empieza así: «Lo más especial del caso es la costumbre absurda de casarse con una mujer a quien no se ha visto nunca.»

Y digo costumbre, porque en ninguna parte, y en ningún texto, prescribe semejante cosa la ley musulmana.

Antiguamente, la cosa podía pasar, y dadas las costumbres rancias, no se daba importancia al hecho, por demás estúpido; pero ahora que, por economía ó por aparecer civilizados, no nos casamos ya más que con una sola mujer, es triste eso de estar expuesto a casarse con alguna hembra que no nos convenga moral ó físicamente.

«¿Pues qué, replicó yo, el hijo del bajá no conoce a su novia?»

«No, ni la ha visto en su vida. Está perfectamente informado de los menores detalles, porque las dos familias son muy amigas, pero nada más, y tan sólo, dentro de dos horas es cuando verá a su futura por la primera vez.»

Fuera de esto, las formalidades de la boda son muy sencillas. Lo mismo que en Francia, se celebra previamente un contrato con asistencia de ambas familias.

En algunos casos, se reúne a los amigos diariamente y por categoría; durante una semana, y últimamente se termina todo con la gran ceremonia de esta noche.

«¿Pues qué va a pasar?»

«Dentro de poco, saldrá el novio, para exhibirse entre los invitados y entre la gente del pueblo. Irá luego a rezar a la mezquita de donde regresará ensenguida. Entonces será presentado a su mujer y quedará en libertad de permanecer a su lado ó de volver aquí el salón a pasar unas cuantas horas con los convidados.»

«¿Luego el contrato es el matrimonio civil?»

«Sí, señor.»

«¿Y esta noche es el matrimonio religioso?»

«No; el matrimonio entre nosotros, musulmanes, carece de ceremonial religioso. La mujer no va a la mezquita, y el marido puede, si quiere, no ir tampoco... Pero he aquí la comitiva que se prepara. Si quiere usted verla mejor, vámonos hacia la puerta del jardín.»

Sigo a mi buen acompañante, y colocado en mi primera fila, presencié el desfile a mis anchas.

Los músicos, sojando con todas sus fuerzas, preceden a los servidores negros, que marchan pausadamente uno detrás de otro, llevando candelabros con muchas luces.

Después los pajes de honor, escoltando al novio, que es vitoreado a su paso por la multitud que se apina en la calle.

En el piso superior de la casa se oye el sordo tarareo de las mujeres, una especie de trémolo prolongado que sirve lo mismo para celebrar alegrías que para llorar penas.

Volvemos al salón, en donde un cantante indígena entona y desentona sus canciones, con el acompañamiento de orquesta, que hacen sufrir timpano de los europeos excitando su sistema nervioso.

Un señor muy gordo y de fisonomía jovial, alterna con el cantor y sopla una especie de caña, moviendo la cabeza grotescamente y dando saltitos al compás de los pitidos del instrumento que se asemeja al chirrido de la chicharra.

Es cerca de media noche, y la cosa lleva trazas de durar algunos horas, por lo que yo hago movimientos, prodigando reverencias a derecha é izquierda y admirado de ver con qué placidez y con qué calma se divierte el auditorio y cómo goza el pueblo con semejantes regocijos, pues es el llamado en todas las fiestas musulmanes a dar la nota de la general alegría.

De regreso en la fondá, una señora me cuenta lo que ocurrió en el hareem, en donde ella pudo penetrar guiada por un eunuco negro, en compañía de otras convidadas europeas, que fueron recibidas y festejadas...

—Yo quiero comer, yo quiero comer. —Pues vámonos a casa,—le replicó la madre levantándose y yendo hacia él. —No, no, aquí. —Aquí no comes tú en castigo de tus diabluras. —Papá Felipe, yo voy a comer contigo,—gritó Felipillo escapándose de las manos de la madre y refugiándose entre las piernas del abuelo. —¿Que no hemos de tener la fiesta en paz!—exclamó D. Felipe sabiendo al nieto a sus brazos. —¿Dónde vas tú con este angelito, que está casi en cueros? Si quiere comer conmigo, ¿por qué se lo impides? Dolores, ¿cuándo se come en esta casa hoy? Te has propuesto matarnos de hambre? —D. Dolores que, cuando su esposo estaba de mal humor, tenía por norma no replicarle una palabra, método que le surtía muy buen efecto, pues con él conseguía que la tempestad se dispase por sí misma, ó cuando menos se convirtiese en menuda llovizna, sólo respondió: —Pero si la mesa está aguardando. —¿Y por qué no lo has hablado antes? —Porque esperaba que de tí saliera el aviso. —Pues a la mesa, que ya se ha pasado la hora. —Y con Felipillo en brazos se dirigió al comedor, a tiempo que la seña Juana, que había oído el final de la conversación, volcaba la olla. Sentáronse los esposos en sus respectivos asientos, y Felipillo en el muslo izquierdo del abuelo, cosa que quiso evitar María, porque tenía que de aquel modo no dejaría...

—¡Jesús! ¿cómo se ha puesto! Si antes lo hubiera yo amarrado, no hubiera sucedido esto,—dijo la madre cogiéndolo por un brazo.—Te voy a matar,—continuó sacudiéndole suavemente el braccilo.—Vámonos ahora mismo a casa. De una soba no te libra nadie allí. —¿Dónde vas con ese niño?—le preguntó con iracunda faz el abuelo.—¿No ves cómo está, y que se puede poner malo si sale al aire? —Si me lo voy a llevar para encerrarlo en el cuarto de las culebras. —Yo no quiero ir al cuarto de las culebras,—gimoteó Felipillo. —No te tengo dicho que dejes al chiquillo,—exclamó D. Felipe.—¿Qué ha hecho? Una diablura propia de su edad. Vístelo de limpio al momento para que no le haga daño el agua. —¿Pues vas a ser bueno?—le preguntó la madre mientras empezaba a quitarle la ropilla. —Si, mamá. —Desnudó María a Felipillo, y después de enjugarlo de pies a cabeza con un paño seco, le puso una blusita, única prenda no mojada que tenía a mano. Con tan ligera vestimenta volvió Felipillo a sus diabluras y gritos, en tanto que el abuelo, desfogada ya su ira, y no encontrando preopinantes que se le opusieran y reverdecieran su coraje, limitaba su catilinaria a las proporciones de un cuchicheo casi ininteligible, y sus desordenados movimientos a un paso acompasado y metódico. De pronto Felipillo gritó:

punto y me lo taiga,—dijo el chiquillo apenas hubo olvidado el dolor que le produjo el costalazo. —Sí, el trompo,—prosiguió D. Felipe abandonando al nieto y volviendo al paseo.—¿Como tú no bailas más trompo que el que te traiga tu tío! Hijo mío, el señorito no tiene dinero para trompos, aunque no le falta para tirarlo en el juego. ¡Vicioso! ¡Así llegará él! sin un ochavo en los bolsillos y casi desnudo. ¡Es claro! habrá empeñado la mitad de la ropa, si no toda, para pagar las trampas que haya echado. Y más vale así. Porque lo que es con trampas no transijo; no señor, no me gustan los hijos tramposos. —Vamos, papá, que Pepe no es tan malo,—le interrumpió la hija al mismo tiempo que D. Dolores daba un fuerte tirón a ésta para que se callara, tirón que sorprendió también D. Felipe, y que le irritó de nuevo la bilis. —Tú, Dolores, has tomado el sistema de callar a todo, y a mí no me gusta eso. Mas me jeringan las personas que callan que las que hablan: hablad, y reventad, y reventemos todos. ¿Conque no es tan malo? Pues yo lo encuentro el más malo de todos los señoritos del pueblo. Pero yo lo haré bueno. Hasta aquí se llegó y de aquí no se pasó. —Ya es hora de comer,—interrumpió la criada que llegaba del patio con un cubo de agua limpia, y que deseaba que concluyera aquella filípica contra su Pepe. —Pues si es hora, no me da la gana de comer todavía. Si, no se me va por alto lo que quiere decir...

NOVEDADES EN TEJIDOS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS GALVEZ Y REAL

14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.

Teniendo que hacer reformas de importancia en este antiguo y acreditado establecimiento, se realizan todas las existencias á cualquier precio, con el fin de no presentar en la temporada próxima sino artículos de gran novedad y fantasía.

CONSISTORIO, 14—TELEFONO 161

DIONISIO GARCÍA PELAYO.

Larga, núm. 9.

FIN DE TEMPORADA

Deseando esta casa vender cuanto antes los grandes surtidos que tiene de la presente estacion, ha resuelto realizar todas sus existencias un 50 por 100 menos de su valor. Gran depósito de pañuelos crespon de la China, bordados, lisos y adamsados, desde 80 reales uno.

Se dispone de sastré que hace ternos á medida, con urgencia, esmero y baratura.

Precio fijo.—Ventas al contado.

COLECCIÓN

Dos vocales en un són forman juntas un diptongo: formad así colección del magnífico jabón de los PRÍNCIPES DEL CONGO.

La «Emulsión Scott» está llenando un gran papel en la terapéutica moderna. (Desconfiarse de eso que llaman fórmula Scott) —Almería Junio 6, 1887 Hace bastante tiempo que veno empleado con feliz éxito la «Emulsión Scott» en aquellos casos en que hasta ahora usaba el aceite de bac-lao, debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los niños, lo toman mejor, pues no es repugnante su sabor, y á más tiene la ventaja de no producir alteraciones gastro-intestinales. Cada día estoy más satisfecho de los resultados de este remedio que está llamado á un gran papel en la terapéutica de los niños especialmente.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Estos medicamentos verifican curas maravillosas de males de piernas y heridas antiguas. Si ellos se emplean con arreglo á las instrucciones impresas que relativas al modo de usarlos acompañan á cada bote y caja de los mismos, no hay herida, ma de piernas ni llaga ulceroosa que deje de ceder á su acción curativa. Una infinidad de afligidos de la mencionada clase de dolencias, que habia permanecido largo tiempo en los hospitales públicos gozando del cuidado de eminentes cirujanos, se ha visto repentinamente curados, sin haber sufrido de él la mínima ventaja, se ha visto librada de sus padecimientos acudiendo á las Píldoras y el Ungüento Holloway. Estas son, así mismo, las medicinas más apropiadas, para las hinchazones glandulares, los tumores, el escorbuto y las afecciones cutáneas en general.

Anuncios de interés.

Preparación para el ingreso

CARRERAS MILITARES, por D. Manuel Lopez-Cepero, oficial de Infantería de Marina.—Armas núm. 9, bajo derecha.

EDICTO.

D. Bartolomé Chacón, Recaudador de contribuciones de esta zona, Hago saber: que la cobranza de las cuotas por contribución territorial, correspondientes á la riqueza rústica y pecuaria del primer trimestre del actual año económico, se verificará durante los días del 20 al 24 del corriente mes, ambos inclusivos, en la calle de la Princesa núm. 5 de esta localidad, desde las ocho de la mañana á dos de la tarde, donde deberán acudir los contribuyentes á realizar sus descubiertos, para evitar los procedimientos de apremio en otro caso. Jerez 20 de Setiembre de 1894.—El Recaudador, Bartolomé Chacón.

Fábrica de Fideos

En la antigua y acreditada de la calle de Arcos, núm. 10, habiendo su dueño introducido grandes reformas y obtenido excelentes condiciones, con motivo de la abundante cosecha, cree conveniente que el público en general disfrute de los beneficios haciéndole una baja de 4 reales en «arrob», y sea 24 reales para los establecimientos y 26 para particulares.

Se venden varias colocaciones plantadas en medias botas.—Para verlas y tratar de ajuste, D. Blanca, 23.

EDICTO.

D. Bartolomé Chacón, Recaudador de contribuciones de esta zona, Hago saber: que el segundo y último período de la cobranza voluntaria de las cuotas por contribución industrial correspondientes al primer trimestre del actual año económico, se verificará durante los días del 19 al 23 del corriente, ambos inclusivos, en la calle de la Princesa núm. 5, de esta localidad, desde las ocho de la mañana á dos de la tarde, donde deberán acudir los contribuyentes á realizar sus descubiertos, para evitar los procedimientos de apremio en otro caso. Jerez 17 de Setiembre de 1894.—El Recaudador, Bartolomé Chacón.

Aviso de interés.

En la antigua casa de D. Simón Latorre, situada en la plaza del Arenal, núm. 2, se está construyendo un magnífico y elegante establecimiento para toda clase de tejidos.—Su nuevo dueño D. Rafael Rodan Carrillo, que no escatima nada que tienda al buen crédito de su casa, saldrá en breve por las principales fábricas y almacenes conocidos, con el fin de comprar y poder presentar al público que tenga gusto en favorecerlo, un buen surtido general, en novedades y artículos corrientes á precios incompatibles.

En la calle del Circo número 7, se venden palos superiores de pino de la tierra, de tres varas de largo, y de buen grueso, propios para cercas de alambres, á peseta cada uno.

John Macqueen, de Glasgow, ha llegado á esta región con el propósito de comprar botas envidadas al contado.—La correspondencia dirigirla á John Macqueen, Hotel Vista Alegre, Puerto de Santa María.

FABRICA DE FIDEOS

F. DE JUAN RODRIGUEZ VALENTES, 7

En esta casa que está montada con los últimos adelantos y elabora sólo de sémolas todas las clases de pastas, se expenden de primera á 24 y 26 reales arroba. Especialidad en masas cortadas y Cabello de angel.—No se despacha al por menor.

UVAS DE REGALO.

Especiales por su calidad y tamaño se preparan en barricas y en condiciones tales que resistan la exportación á puntos lejanos, por medio de un especial y bien acondicionado embalaje, que las preserva el suficiente tiempo para llegar en perfecto estado. Se sirven también en pedidos por arroba, de uvas destinadas á cuela. Se reciben los encargos en la primera vinya situada á la conclusión de la calle Santo Domingo en esta ciudad, ó pueden dirigirse por carta á M. Gamboa Ramirez, Sol 25, Jerez de la Frontera.

Cal á ocho reales y medio la carga, puesta al pié de las obras.—Se reciben los avisos en la calle Medina, almacén de hierros.

EL NIPI-CALANTURIS

FEBRICIDA GONZALEZ ALSA LOL, preparación en discos amiláceos, es el único remedio infalible contra las calenturas. Basta una caja para curarlas por antiguas y rebeldes que sean, sin que vuelvan á reproducirse. En caso contrario se devuelve el importe. Cura las fiebres infecciosas. Caja, 3 pesetas.—Depósito central, Farmacia de la Alameda, cerca del Puente de Tetuan, Málaga.

Depósito en esta localidad, calle Larga, núm. 17, Droguería de Sucedor de Vargas.

Subasta voluntaria

Se vende una haza de tierra con pozo, en el término de esta ciudad, compuesta de veinte y una aranzadas, y linda por Norte con la haza de Escuchagranos de los herederos del Sr. Conde de Montegil; por el Este con el cerro del Asno, de los mismos señores; y por Sur y Oeste con la cañada de Guadabajaque, en el tipo de once mil quinientas pesetas.

El acto tendrá lugar á la una de la tarde del veint y cuatro de los corrientes, en el Estudio del Notario D. Joaquín María de la Barrera y Gamboa, situado en la calle Francos núm. 29, donde se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas los 50 ki os LLEVADO Á DOMICILIO Por toneladas á 30 ptas. en la Estacion sobre vagon.

Aviso: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION

Incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad. 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA. CALLE ARJA NUM. 8. Queda abierta la matrícula ordinaria durante el mes de Septiembre y en Octubre la extraordinaria para los alumnos que hayan de estudiar en el curso académico de 1894-95. Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos. Jerez 31 de Agosto de 1894.—El Director, José Franco Lopez-Cepero.

BODEGA.—Se arrienda

una de 60 botas de asiento, en la plaza de Basurto núm. 7.—En la Lanchería núm. 1, barbería, informarán.

D. Francisco Naranjo y

Francisco, profesor de francés, abre curso de esta asignatura para 1894-95, en su domicilio, calle Tornería núm. 1. Dará lecciones en el domicilio de los alumnos que así lo deseen, y en los colegios de señoritas que quieran utilizar sus conocimientos.

HONORARIOS CONVENCIONALES.

FRANCISCO BLANCO BRAGE, IISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ. SAN FRANCISCO 8.

Reduce toda clase de hernias, por antigua y dilatada que sea, llegando á su curación por medio de sus aparatos mecánicos, con laves, presoras y formas especiales no conocidas hasta hoy. Viene á Jerez todos los Domingos y pasa á domicilio de toda persona que necesite de su facultad. Recibe los avisos en la Cerería de Santo Domingo y en la Peluquería de Esteban Marin González, calles Algarve número 15 y Remedios núm. 13.

GRANEROS.

Se alquila uno en la calle Idolos, otro en la calle Ponce, y dos en el antiguo convento de Santo Domingo.

Darán razón en la calle Ponce núm. 12, bodega.

Academia de Derecho

Queda abierta en la Secretaría de esta Academia, de ocho á diez de la mañana, hasta el día 9 del próximo Octubre, la matrícula de las asignaturas correspondientes al período de las Licenciaturas de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, para el curso de 1894-95. Jerez 15 de Setiembre de 1894.—El Secretario, A. Piñero.

Colegio de San Rafael,

Incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad. 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA. CALLE BELEN NUM. 12.

Que la abierta la matrícula ordinaria durante el mes de Septiembre y en Octubre la extraordinaria para los alumnos que hayan de estudiar en el curso académico de 1894-95. Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos. Jerez 11 de Septiembre de 1894.—El Director, Ricardo Quijano Fontán.

Colegio de San José

Incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad. LAZAR DE SAN MARCOS 15.

En este Colegio está abierta la matrícula ordinaria para los alumnos que estudian la 2.ª enseñanza y Comercio. Jerez y Setiembre 6 de 1894.—El Director, José Perez Triguero.

Se vende paja de trigo de yegua á 8 reales carga, en la Dehesa del Salto al Cielo.

BODEGA

Se arrienda una de 40 botas de asiento, calle Luis Pérez núm. 28.—Larga, 30, dan razón.

Se arrienda una haza de tierra de 32 aranzadas, llamada «La Hospitalera chica» en el pago de Torrox ó La Fuente, de este término.—Para su ajuste, darán razón Callejon de Paul, 2.

Se traspasa con algunos enseres y 8.000 negativos, la Fotografía de Casinó, establecida hace cuarenta años, en la calle de San Cristóbal, núm. 42.

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA.

Sociedad para la sustitucion y redencion del servicio activo con arreglo á la ley. GARANTIA 80,000 PESETAS. Por 750 pesetas se juega la suerte redimiendo á los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar por los medios que establece la Ley. Por 125 pesetas para los que solo pretendan librarse de Ultramar. SUSCRICION ESPECIAL. Depositando 200 pesetas, se deruelven 450 al interesado, si le corresponde servir en la Península, quedando toda la cantidad en beneficio de la Empresa, si es sobrante del cupo señalado para activo, y se le sustituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar. Se aceptan contratos provisionales, obligándose á constituir el depósito antes del sorteo. Para más informes pidanse al representante en Jerez de la Frontera.—Oficinas: Corredora, 39. El Representante, RAFAEL BENITEZ.

Se arrienda una bodega

de 350 botas de asiento, calle del Circo, núm. 28. Darán razón, casa de D. José Coll, Plaza de Carrizosa, Jardín de la Esperanza.

TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª M.ª Josefa García del Salto

Y VALIENTE

VIUDA DE LÁMBARRI,

Falleció el día 24 de Septiembre de 1891.

R. I. P.

Todas las misas rezadas que se digan mañana Lunes 24, en la iglesia parroquial de Santiago, así como las laves con manjones, que tendrán lugar á las nueve de la noche, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hermanos y demás familia, suplican á los fieles asistan á tan religiosos actos y la encomienden á Dios Nuestro Señor.

TELEGRAMAS

Madrid 22, 10 mañana.

El Sr. Casimir Perier ha dirigido al ministro de la Guerra una carta

felicitando al ejército en nombre de la Nación por las cualidades que demostró durante las maniobras y dando las gracias al general Marqués de Gallifet por el acierto con que dirigió aquellas.

En Roma, los círculos adictos á la política de la triple alianza se muestran muy satisfechos de la actitud de los cardenales Sanfelice, Arzobispo de Nápoles, y Sarto, Patriarca de Venecia y manifiestan la esperanza de que en el próximo conclave se presente la candidatura de un pontífice genuinamente italiano.

La Delegación húngara ha votado una proposición de confianza al Conde de Kalnoki. Después aprobó el presupuesto de Negocios extranjeros acordando aplazar sus sesiones hasta el 28 del actual.

Madrid 22, 10'10 mañana. El Ministro de Fomento se ocupa en estudiar dos importantes proyectos que serán bien acogidos por la opinión pública. Por virtud del uno se regulariza la situación de los profesores de las Escuelas normales, de las cuales vienen desempeñando las clases sin la oposición que establece la ley de 1857.

El segundo proyecto está encaminado á organizar un cuerpo de inspectores de enseñanza. Además el Sr. Groizard se propone que en el próximo presupuesto resulten ampliamente dotados todos los ramos de la Instrucción pública á fin de que este sea el verdadero presupuesto de la paz.

Sigue envuelto en el misterio el resultado definitivo del combate naval empeñado en Yalu entre las escuadras china y japonesa. Mientras las noticias de Shanghai presentan á la primera como vencedora, las de Yokohama aseguran lo contrario. Lo único que se desprende de tan encontradas versiones es que ambas flotas sufrieron grandes pérdidas y que el triunfo no fué de ninguna.

Solamente se sabe con certeza que fueron echados á pique los acorazados chinos «Chen Yuen», «King Yuen» y «Gang Wei». Madrid 22, 10'50 mañana. El diputado á Cortes Sr. Mella y el periodista Sr. Granda, que hacen una excursión propagandista por varias regiones, llegaron ayer á Tarazona donde fueron recibidos por ese caso número de correligionarios. En el círculo tradicionalista de aquella población se les obsequió con un banquete, á cuyo final pronunció el Sr. Mella un discurso combatiendo el liberalismo y la revolución y atacando cruelmente á los integristas.

El jefe de los insurrectos del Níger se halla cercado por las tropas británicas y se confía en que no tardará mucho en ser capturado. Refiere la «Neue Freie Presse» que hace pocos días se puso en escena en el Kafi Theater de aquella capital, la zarzuela de Perez y Gonzalez y Chueca titulada «La Gran Via». Asistió al estreno una concurrencia enorme atraída por el afán de ver una obra de costumbres españolas que tanto llaman la atención en el extranjero. El público aplaudió mucho la música, pero cuando terminó el espectáculo y cayó el telón los espectadores continuaron sentados creyendo que no habia concluido, pues advertían una falta absoluta de argumento. Entonces el director del teatro, se vió obligado á manifestar que allí terminaba la zarzuela con lo que los concurrentes se dieron por satisfechos.

Madrid 22 de Setiembre de 1894, á las 11 de la mañana.

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que los que emigren á

Ultramar pueden surtir de los documentos que necesitan en los puntos donde residan.

Inserta una Real orden referente al uso de armas prohibidas.

Las noticias de Marruecos dicen que la salud del Sultán es buena. El incidente de Casa Blanca se ha resuelto satisfactoriamente, accediendo el Gobierno marroquí á las exigencias de los gobiernos europeos.

Madrid 22, 6'30 tarde. El general Bosch, que cayó en las maniobras militares, quedando herido, está aliviado.

Un incendio en el Hospital de Zaragoza ha sido extinguido, sin que ocurra ninguna desgracia. Las pérdidas han sido de consideración.

Créese inminente un nuevo encuentro entre las escuadras de China y del Japon.

El Senado de la República argentina es opuesto á la creación de una legación en el Vaticano.

Consolidado, 72'60. CAMBIOS. Londres... 29'73 Paris... 17'85

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 20, 21 y 22.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Fernando Benitez Garcia. Maria Isabel Gonzalez Medina. Ana Maria Rodriguez Sanchez. Feliciano Echevarria Picoto. Marcelino Pino Badia. Francisco Cardoso Sanchez.

Defunciones. Doña Maria de los Dolores Laó Bermúdez. Doña Regla Alcántara Gómez. D. Fermín Contreras. Doña Carmen Muñoz Ruiz. D. Enrique Benitez Fernandez. D. Francisco Cardoso Sanchez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 21, 22 y 23.

Matrimonios. D. Diego Morales Ramirez con doña Maria del Rosario Ruiz Benitez. D. Atanasio del Rio Román con doña Agueda Marin Ramirez. D. Diego de Alcalá con doña Rafaela Fijo Moraga. D. José Calle Molinillo con doña Josefa Menacho Acosta.

Nacimientos. Maria de la Paz Velardo y Ramos Izquierdo. Antonio Martinez Algaciras. José Maria Olivera Valle. Maria del Carmen Cano Arroyo. Maria Carrasco Sanchez. Juan Luis Reyes Garcia. Clotilde Sisuela. Ana Maria Ramirez Garrido. Julio Calle Menacho.

Defunciones. D. Manuel Sanchez Navarro. D. José Angulo Pérez. D. Juan Cosme Feroánlez. D. Fernando Carrasco Molina. D. Rafael Zapata Franco. D. José Vázquez Ricard.

Boletín Religioso. JURISDICCION CIRCULAR.—La Merced. MANANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Lino, p.; Santa Tecla, v. y Mr. y las Santas Inantra y Poligena. MANANA.—Nuestra Señora de las Mercedes.

IGLESIA DE SAN DIONISIO. La misa que se dirá mañana Lunes, á las siete y media, en el altar del Señor Ecce-Homo, en dicha iglesia, se aplicará en sufragio del alma de la Sr.ª D.ª Maria de las Mercedes Jiménez y Parada (Q. S. G. G.).

IGLESIA DE LA MERCED. Solemne triduo que á la Emperatriz de los Cieles Maria Santisima de la Merced, consagran sus devotos en los dias 22, 23 y 24 del corriente, á las cinco de la tarde, estando los sermones á cargo de los presbiteros siguientes: Día primero: Sr. D. Pedro Reguena y Salas. Día segundo: Sr. D. Miguel Muñoz y Espinosa. Día tercero: Sr. D. José Angel Peña.

MATADERO DE ESTA CIUDAD
Reses degolladas en el día 22.

Reses	Peso.	Precios
Ganado vacuno	18 2249 0/10 kilos.	1'68 pta.
Lanar	39 605 200	1'40 »
Cabrios	0 00 0/0	0'30 »
De cerda	19 2137 000	0 00 »

El día 21 a las diez y media de la mañana, se celebrará la solemnidad de la Descensión de tan soberana madre, panegirizando sus glorias el presbítero Sr. D. Joaquín Claros y Trujillo, del venerable clero de Sanlúcar de Barrameda.

El día 22, a las ocho de la mañana será la Comunidad general, y a las diez celebrará la Hermandad de la Esclavitud la fiesta del Santo Escapulario, en la que predicará el presbítero señor D. Manuel Pérez y Pérez.

El día 23 se cantarán Solemnas Vísperas, a las cinco de la tarde.

El día 27, en que las Hijas de la Caridad celebran la Fiesta de su Santo Patriarca y Fundador San Vicente de Paul, habrá una solemne función a las diez y media de la mañana, en la que será orador el muy ilustre Sr. Dr. D. José Rodríguez Madera, Abad de la Insigne Iglesia Colegial y Arcipreste de esta ciudad.

En este día a la misma hora del anterior se cantarán segundas vísperas, y después se hará por los claustros la procesión del Santo Escapulario, con la imagen de Nuestra Señora y Su Divina Majestad. Autorizará todos estos solemnes actos la real presencia de Nuestro Divino Redentor en el Augusto Sacramento del Altar.

El jubileo circular estará en dicha iglesia en los días del 22 al 27.—Hay concedida indulgencia plenaria a todos los fieles que confesados y comulgados visitaren dicha iglesia.—Se suplica a los fieles contribuyan con sus limosnas para estos cultos.

VAPORES DE IBARRA Y C.
Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayonne.

TODOS LOS LUNES a las cuatro de la tarde.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

LINEA DE VAPORES «SERRA»
Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION «LA FLECHA»
Servicio directo a Puerto Rico.—Para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Arecibo, Aguadilla, Arroyo y Humacao.—El magnífico vapor

IDA,
saldrá de Cádiz el Lunes 24 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isaac Peral núm. 9, entrada por la calle Doctor Zurita. Sres. D. Horacio Alcon y C.

VAPORES
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DOMINGO 23.

8 de la mañana. 9 de la mañana.
11 de la idem. 2 de la tarde.
13 de la tarde. 4 de la idem.

LUNES 24.

8 de la mañana. 9 de la mañana.
11 de la idem. 2 de la tarde.
3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

PRECIOS.—Billete de popa, ptas. 1'25.—Idem de proa, 0'70 id.—Idem de cosarios, 55 id.—Abono de diez billetes de popa, 10 id.—Los niños, hasta 8 años, pagarán billete de 0'50 cént de peseta.

Mercado de Jerez.

Trigo	de 34 a 38	reales fanega.
Cebada	de 20 a 21	»
G. rhanzos	de 70 a 120	»
Hibas	de 35 a 36	»
Alpiste	de 54 a 56	»
Alvejones	de 32 a 33	»
Maíz	de 42 a 44	»
Avena	de 15 a 16	»
Yeros	de 30 a 32	»
Escalaña	de 12 a 14	»

Plaza de Toros DE JEREZ DE LA FRONTERA.

El Domingo 23 de Setiembre tendrá lugar una corrida de seis hermosos toros de la ganadería de D. Rafael Molina (Lagartijo), vecino de Córdoba, en la que tomarán parte los acreditados matadores Bonarillo y Fuentes con sus correspondientes cuadrillas.

Precios.—Entrada de sombra, 3' 0 pesetas. Id. de sol, 1 60 id.

La corrida empezará a las cuatro menos cuarto.

Los toros llegarán a esta población en cajones, verificándose el desenganamiento, apartado y encierro de los mismos a la vista del público, a las ocho de la mañana del mismo día de la corrida. A continuación se correrá un toro de prueba, regalándose después 200 pesetas, en dos premios: el primero de 125 y el segundo de 75, a las personas que tengan los números iguales a los dos primeros que se extraigan de un cilindro. El billete costará un real.

En casa que no es de
pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

Academia de Bellas Artes de Santo Domingo de Jerez de la Frontera.—Alameda de Cristina número, 4.

Desde el 17 al 20 del corriente mes, de ocho a nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso a las clases de dibujo de FIGURA, del ANTIQUO, del NATURAL, de PAISAJE, de ADORNO, LINEAL y TOPOGRÁFICO, así como para las de MOJELADO EN BARRO, BACIADO EN YESO y TALLA EN MADERA.

Los derechos que conforme al artículo 36 del Reglamento abonarán los alumnos, serán 10 pesetas, pagaderas por mitad en dos plazos anticipados, el primero en el acto de la inscripción y el segundo en Enero del próximo año, a excepción de los obreros y sus hijos, que se les ha fijado la mitad de dicha cuota, ó sea 5 pesetas, que satisfarán en igual forma.

Además de estos derechos tendrán que abonar en cada plazo 10 céntimos por el timbre móvil de la papeleta de matrícula.

El curso académico principiará en 1.º de Octubre próximo, terminando el 31 de Mayo del año venidero.

Jerez de la Frontera 10 de Setiembre 1894.—El Presidente, GUILLERMO COOKE.—El Secretario, DOMINGO DE G. ARGUELLES.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.—La matrícula ordinaria para el curso académico de 1894 a 1895, estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, y se solicitará por medio de papeleta que se obtendrá en la portería del Establecimiento.

Al entregar los alumnos la papeleta de solicitud abonarán en metálico 2 pesetas 50 céntimos por la inscripción de cada asignatura y 10 pesetas en papel de pagos al Estado, por derechos de matrícula, facilitando, además, los siguientes sellos móviles: uno que se fijará en el resguardo de la solicitud; otro que se estampará en el primer pliego del papel de pagos al Estado, y otro para el libro de inscripción de cada asignatura. La matrícula extraordinaria tendrá lugar durante todo el mes de Octubre próximo y se solicitará en igual forma. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrícula serán dobles.

Los alumnos que hayan cumplido conforme a lo que se exhibirá la cédula personal del ejercicio corriente.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia al público para conocimiento de los interesados. Jerez 20 de Agosto de 1894.—El Secretario, CAJETANO CASTELLÓN.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO
PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.
Incorporado al Instituto Provincial.

Además de la instrucción primaria se cursan las asignaturas de Latín, Geografía, Historia Universal y de España, y el año preparatorio para el ingreso en la Escuela de Comercio.

Horas de clase: desde las diez de la mañana a las tres y media de la tarde.

A 4 PESETAS
En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

Triduo dedicado al Divino Niño Cristo Jesús, que bajo la advocación de su Dulce Nombre se venera en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, acompañado de un informe relativo a la antigüedad de la sagrada imagen y a la popular devoción que se le tributa, escrito por M. D. L.

Hallase de venta en la librería calle Larga

PETRITA.
AVENTURAS DE UNA CANTINERA
(EPISODIOS DE LA GUERRA CIVIL.)
POR
D JACINTO RIBEYRO
De venta en la librería Larga, 33, y en la de Gener, Larga, 14, al precio de 10 reales.

Se venden puertas viejas
a precios muy reducidos, en la imprenta de este periódico.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES
DÍA 21 DE SETIEMBRE.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día	37
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital	132
Nodrizas que se pagan de este capítulo	25
Transexuales socorridos.	6

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior.	164
Entrada en el día de la fecha.	7
Total.	171
Baja por curados.	3
Idem por fallecidos.	0
Existencia que queda.	168

Cementerio.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.	2
—Niños, 2.—Niñas, 0.—Total, 4.	

CARCEL.

Presos existentes del día anterior.	75
Entrados en el día de la fecha.	9
Total.	84
Han salido.	6
Quedan.	78

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

FIN DE ESTACION.

Esta casa se propone realizar las existencias de Primavera y Verano a precios verdaderamente ventajosos.

En breve anunciará el recibo de las Novedades que procedentes de Francia, Inglaterra y Alemania aguarda para el próximo invierno y de las cuales se encuentran una buena parte en camino.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ:

19, ALGARVE, 19.

Arrendamientos.

Se arrienda desde san Juan, la casa calle de Caballeros núm. 36.—San Anton, 16, darán razón.

Se arrienda una bodega de 75 botas de asiento, en la calle Salvador (antes Barraganas,) núm. 2.—Para informes y ajuste, Zaragoza, 7 y 9.

Se arrienda

una bodega de 500 botas de asiento situada en el arcedife de la Rosa Celeste, con portal, cuatro lagares y una aranzada de tierra al frente de la bodega.—Para más pormenores, Pedro Alonso núm. 21, ó en la misma bodega.

Desde el 24 de Junio

corriente se arriendan en la calle Pedro Alonso, núm. 17, una cochera con cuadra, pajar y graneros con cabida de 7.500 fanegas.—Para tratar de su ajuste en la calle Cartuja, Escritorio de Carrasco Hermanos

Desde S. Mi-

guel del presente año, arrienda la Haza nombrada de Bogás, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Igualmente se arrienda en el pago del Bujca de este término, las hazas de tierra nombradas del Caballo, mitad de la de Molina y la Besantilla, compuesta de 161 1/2 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3.

SE ALQUILA el piso

principal de la casa calle Higuera, núm. 2º, con doce habitaciones.—Para verlo y ajustarlo, Santísima Trinidad, núm. 15

Se alquila un partido en la casa calle Santísima Trinidad, núm. 6.—En la plaza Antón Daza 3, Almacén, darán razón

Se arrienda una casa en la plaza de Escribanos, n.º 3.—Informarán en la tienda de Las Columnas, plaza de Plateros.

PAPAS

Se venden a 5 y 6 rs. arroba, en la calle Princesa esquina a la de Limones. Desde un quintal en adelante se lleva a domicilio.

¡Sirvientes!

En el taller de sonbería, Sant María 3, se acomodan de ambos sexos, por dentro y fuera de la población. Falta mozo de comedor con buenas referencias.

3—SANTA MARIA—3.

Interesante

A LOS PUEBLOS
En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucha más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al Sr. Garci-Fernández, Alcalá, 70.

LÍNEA DE VAPORES

CONSIGNADOS A

DANIEL MAC-PHERSON.

Para Bristol.—El vapor **DOURO** Saldrá a fines de Setiembre.

Para Rotterdam directamente, admitiendo carga para AMSTERDAM.—El vapor

Black Prince

Saldrá el 1.º de Octubre.

Para Pará, Pernambuco, Bahía, Victoria, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y a flete corrido con destino a Paranaguá, Santa Catherina, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Ceara y Maranhao via Santos.—El vapor

Hingham Prince

Saldrá el 11 de Octubre.

Para Barbados, Trinidad, Carupano, Cumana, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Cartagena, Colon, Puerto Limon, Progreso, Campeche, Veracruz, Tampico y New-Orleans.

Se admite carga con destino a dichos puertos y a flete corrido para Santa Lucia, Demerara, via Barbados, para Ciudad Bolívar via Trinidad, para Maracaibo via Curazao y para Tuxpan, via Veracruz y para los puntos principales del interior de México con transbordo en Tampico.—El vapor

Eastern Prince

saldrá el 12 de Octubre.

ENTRE LONDRES, CÁDIZ Y SEVILLA

y vice versa.

SERVICIO REGULAR SEMANAL

de los vapores de la Línea Anglo-Hispana de los Sres. John Hall Junr y C

El vapor **Galicia** saldrá el 27 de Setiembre.

El vapor **Cádiz** saldrá el 11 de Octubre.

Para informes de fletes, etc., dirigirse a su agente, Cuartel de Marina, 4, Cádiz.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bota de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DE LA

VIUDA DE OÑOFRE DE SERDIO

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

COMPañÍA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

LA UNIVERSAL

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA

DIRECTOR: D. CASTO S. PLAZUELOS

ABOGADO: DON RICARDO BARCA LORENTE.

Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores. Compra, venta, administración e hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid. Colocación de capitales, gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesiásticos, militares y mercantiles, operaciones de todo género de asientos, etc. Propaganda y exhibición de artículos, géneros y productos comerciales, industriales y fabriles, nacionales y extranjeros. Representaciones. Comisiones.

MADRID.—COSTANILLA DE LOS DESAMPARADOS, 3.